

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 54-2017

ACTA N° 54-2017.

Fecha: 19 de diciembre de 2017.

ACTA N°.- 54 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 19 de diciembre de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-054-2017-SC-GADMC, de fecha 15 de diciembre de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El Alcalde Encargado Sr. **Joseph Brown**, preside la sesión mediante oficio N° GADMC-A-2017-12-561, el Alcalde Sr. Marco Maquisaca expresa: *“con un saludo me dirijo a usted para de la manera más comedida delegar presida la sesión ordinaria de concejo, que se realizara el día martes 19 de diciembre de 2017”*. El alcalde Encargado **Joseph Brown**: dispongo que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales José Maurizaca, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luz Vinueza quien actúa en reemplazo del concejal Luis Yánez. Es decir se cuenta con cinco miembros del concejo, por lo que sí existe quórum. Además se cuenta los técnicos: Ab. Tatiana López Procuradora Sindica, Arq. Washington Jaramillo dir. Planificación y Proyectos, Diego Guevara Asesor General, Arq. Antonio Villa, jefe de Avalúos y Catastros, El alcalde Enc. **Joseph Brown**: existiendo el quórum reglamentario INSTALO la sesión y dispongo se proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión de concejo. **Secretario: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 52-2017, de fecha 12/12/2017. PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del acta N° 53-2017, de fecha 15/12/2017. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018 -2019 DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos varios.** El Alcalde Enc. **Joseph Brown**: pongo a consideración el orden del día. El C. **Arquímedes Silva**: mociono que se apruebe el orden del día. El C. **José Maurizaca**: apoyo la moción. El alcalde Encargado Joseph Brown: existiendo las mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario**: C. Joseph Brown a favor, C. José Maurizaca a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Vinueza a favor, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. **Secretario**: informo por consiguiente el concejo por decisión unánime sin cambios RESUELVE **Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 52-2017, de fecha 12/12/2017.** El alcalde Enc **Joseph Brown**: está a consideración de ustedes la aprobación de esta acta, alguna corrección que exista. La C. **Eliana Medina**: mociono que se apruebe. El C. **José Maurizaca**: mociono que se apruebe. El alcalde Encargado **Josep Brown**: existiendo las mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario**: C. José Maurizaca a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 54-2017

favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luz Vinueza me abstengo de votar, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. **Secretario:** informo con cuatro votos a favor y una abstención, por consiguiente el concejo por mayoría RESUELVE. **Art. 1.-** Aprobar del acta N° 52-2017, de fecha 12/12/2017. Como PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del acta N° 53-2017, de fecha 15/12/2017. El alcalde Enc **Joseph Brown:** está a consideración de ustedes la aprobación de esta acta, alguna corrección que exista. La C. **Eliana Medina:** mociono que se apruebe. El C. **Arquímedes Silva:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde Encargado **Joseph Brown:** existiendo las mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. José Maurizaca a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luz Vinueza me abstengo de votar, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. **Secretario:** informo con cuatro votos a favor de la moción; por consiguiente el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar del acta N° 53-2017, de fecha 15/12/2017. El Alcalde Enc. **Joseph Brown:** pido permiso para recibir a la comisión. Se recibe en comisión al Sr. **Milton Llivicota:** solicito información sobre el área verde de la Víctor Corral Mantilla, esta área verde esta desde que nos dio el Dr. Milton Espinoza, inclusive dimos más solares por esa área verde. Cuándo se dio el terreno para el centro infantil, no hay mujeres del barrio trabajando, gracias a la política que aquí se mantiene. Han estado pidiendo dinero para la electrificación del barrio. No se las firmas que están para ese comodato tal vez el anterior presidente las hizo pasar como firmas de asistencia. En esas áreas comunales he entendido que se va a hacer oficinas de Gestión de Riesgos, qué autorización tiene el municipio para disponer. En la guardería del barrio no tenemos ni una persona del barrio trabajando. El alcalde Enca **Joseph Brown:** Su forma de pedir no la comparto, debe hacerlo con respeto. Para su información hemos intervenido en barrios que no han estado con energía eléctrica por más de 10 años. Estamos trabajando por ustedes para servirles de la mejor manera, sin embargo pido que intervenga el señor Arquitecto. El Arq. **Jaramillo:** desconozco del tema, lo que tiene que ver con unas áreas comunales es una idea que se pase allá las oficina de la unidad de gestión de riesgos. En lo que tiene que ver a las aceras y bordillos se está avanzando por etapas, en otros barrios. El alcalde Enc. **Joseph Brown:** por favor que nos plantee por escrito toda petición. El C. **Arquímedes Silva:** sería mejor que este aquí el alcalde con más conocimiento, y cualquier cosa que hagamos tenemos que sociabilizarlo, yo sé que los técnicos tienen otro criterio. El Arq. **Jaramillo:** todas las áreas verdes son de intervención municipal, que quede claro son de injerencia municipal. El Alcalde Enc. **Joseph Brown:** sus planteamientos serán contestados por escrito. La C. **Eliana Medina:** felicitar la preocupación suya, existe una sociabilización en el cual hubo un 90 % que estuvieron de acuerdo, no sé cuál sea la parte legal, mire que paso con el hospital todo quedo en papeles. El Arq. **Jaramillo:** se produjo una propuesta de fraccionamiento para un CVBs, y si se socializó con el sector, y todos los concejales estaban inmersos en ese proyecto. El Alcalde Enc. **Joseph Brown:** que tenga o no tenga la razón pero la forma como lo hizo no la comparto. El C. **Arquímedes Silva:** la gente está cansada, no hay sociabilización ni entre nosotros aquí, la gente debe estar informada, sobre eso de la Gestión de Riesgos hay que sociabilizar. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 54-2017

ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018 -2019 DEL CANTÓN CUMANDÁ. El Alcalde Enc. **Joseph Brown:** pongo a consideración este punto de orden. El Arq. **Antonio Villa:** hemos hecho ya los ejemplos, el valor si se incrementa siempre por la infraestructura, habrá precios que no se hayan ni incrementado. Lo que en verdad nos interesa es el valor del suelo. El **Alcalde Enc:** estamos cumpliendo con los requisitos para no ser observados por Contraloría. El Arq. **Antonio Villa:** en los suelos agrícolas solamente se va a subir la tarifa, pongo un ejemplo de su propiedad señor Brown, el Brasil, usted ha pagado \$113. 25 hoy pagará \$ 116.82, dólares, y así, pero no todos pagan igual por el avalúos del predio. Incluso debemos coordinar el catastro con el Registro de la Propiedad. El C. **Arquímides Silva:** sobre los lotes de la Divino Niño. El Arq. **Antonio Villa:** ahí no hay aceras bordillos, diferente en otros que si tienen. El C. **Arquímides Silva:** yo si sugiero subir pero solo un poco. Hablamos que nosotros como concejales en veces no tenemos, nos falta, hay que ver la cultura tributaria. Se debería bajar un máximo. El Arq. **Antonio Villa:** por motivos de glosas seria todo lo contrario si no se actualiza, estamos viendo el valor del suelo. Sí actualizamos aquí no va haber concordancia con los valores del registro de la propiedad y notarias, de eso no se trata, se ha hecho lo que nos pide la ley y de acuerdo a nuestro predio, debe haber un control. La C. **Eliana Medina:** estoy de acuerdo que se incremente pero solo 3 puntos del ya establecido, esa es mi sugerencia que se ponga 3 punto. El C. **José Maurizaca:** quisiera saber si eso no repercute en nosotros, en observaciones de Contraloría, como dice el concejal cuando es poco no se siente, y también hay personas que se aprovechan y venden a precios altos, simplemente eso quisiera saber. El Arq. **Antonio Villa:** el artículo 526.1 del COOTAD, haciendo justamente esta observación y nosotros nos reunimos en el mes de mayo, y porque justamente los valores del suelo que se dan en catastros no concordaban con lo que se compra y se vende, había muchos reclamos, cuando nos conviene decían bien y cuando no nó, en realidad necesitan para préstamos en los bancos, no concordaba. Ahora con estos valores puestos en consideración, no ha habido un solo reclamo. El Alcalde Enc **Joseph Brown:** con esas observaciones yo sugiero que se apruebe. Yo sugiero que se ponga 1.38 en la zona urbana y en la zona rural 1.42. Secretario: el concejo por decisión úname el concejo ACUERDA que el valor de cálculo para el cobro de este impuesto será de 1.38 zona urbana y 1.42 en zona rural. El C. **Arquímides Silva:** con el criterio técnico y jurídico mociono que se apruebe. Alcalde Enc. **Joseph Brown:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde Enc. **Joseph Brown:** Secretario proceda a tomar votación. **Secretario:** C. José Maurizaca a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímides Silva a favor, C. Luz Vinueza me abstengo de votar. La Ab. **Tatiana López:** no puede abstenerse, porque usted tuvo conocimiento, no estuvo en el primer debate pero si en el segundo; y si tiene que votar porque si fue notificada. C. Luz Vinueza a favor; Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. **Secretario:** informo por decisión unánime el concejo consideración el Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar en segundo debate de LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018 -2019 DEL CANTÓN CUMANDÁ. Como PUNTO CUATRO.-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 54-2017

Informe de comisiones. Secretario: en este punto procedo a dar lectura al oficio presentado por el Vicealcalde Sr. Joseph Brown: *Reciba un cordial saludo, por la presente me permito informar sobre su delegación a la sesión de Consejo Provincia el día lunes 18 de diciembre de 2017. Se trató el orden del día, adjunto lo siguiente. Le planteé al señor Prefecto la necesidad de firmar un convenio para el mantenimiento vial rural, a lo cual él aceptó pero sin aportación de dinero, si posteriormente la situación del concejo mejoraba habrá un aporte económico, el mismo que pidió que se firme a partir de enero. También se le planteó la necesidad de que tiene el cantón de colocar un nuevo puente para unir los cantones de Bucay y Cumandá, para cumplir con este objetivo se le pidió que realice los estudios estructurales de dicho puente para que lo realice el departamento de ingeniería del Consejo Provincial para lo cual él aceptó.* Como PUNTO CINCO.- Asuntos varios. en este punto interviene el C. **Arquímedes Silva:** sobre el paso de las líneas férreas, ya vamos como tres años queriendo habilitar eso y no podemos. El Ab. **Diego Guevara:** el tema que estaba solicitando, me reuní con la gobernadora, hablamos con el Gerente de Ferrocarriles del Ecuador, están tomadas las fotos, yo la próxima semana entrego ese informe. El C. **Arquímedes Silva:** el tema de don Julio Suarez como ira. El alcalde Encargado **Joseph Brown:** esta con permiso la abogada. El C. **Arquímedes Silva:** hay una publicación en el diario El Comercio con el tema de los cañicultores, porque en cierta forma están difamando la imagen de los cañicultores, todos tenemos conocimiento que la adulteración es el comerciante, no el productor, yo sugiero que salga una resolución, pienso yo hasta donde es posible explicarles haciendo un informe de cómo es el proceso del aguardiente. La Ab. **Tatiana López:** a mí me tiene que llegar todos los informes en su caso, para poder redactar un escrito. El C. **Arquímedes Silva:** hubo una reunión en SENAGUA, hace unas semanas atrás me dirigí a la ciudad de Alausí, ahí me indicaron que deben actualizar todas las directivas, con los requisitos y de cómo pueden hacer, rogaría que se me facilite 24 CD, para poder entregar esa información, para que ellos vean como poder actualizar. El Alcalde E **Joseph Brown:** en el diario el Universo ha salido un reportaje sobre la Tena, la fundación IPADE ha donado 200 mil dólares para que produzcan abono azul, yo si veo esto como una envidia porque ellos se han mantenido con la fundación IPADE, y más que todo el retroceso en que estamos, nuestro alcalde se ha tenido que parar duro con el presidente del directorio. No se han arreglado los carros de la basura. Yo si quiero de vuelta la Fundación IPADE, es una fundación que maneja más de 10 mil millones de dólares en toda España y Latinoamérica. Sin más intervenciones siendo las 10h30, del día martes 19 de diciembre de 2017. El alcalde Enc. Joseph Brown: clausura la presente sesión de concejo, firman a continuación el alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Joseph Brown.
ALCALDE ENCARGADO
GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO